0000007

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA N° 008/2023

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los 22 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 09 horas con 30 minutos; en el Ministerio de Desarrollo Social, sito en Mcal. López y Cnel. Pampliega, en cumplimiento a la Resolución MDS N° 1.759/2022, se inicia el acto de recepción del Ítem 7 código 50171551-001, proveído por la firma BELTROM S.A., correspondiente al llamado de Servicio/Orden de Compra N° 003/2023, con ID N.° 419.041/2022 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Para dicho acto se encuentran presentes un/a representante del Departamento de Almacén y Suministros, un/a representante del/a Administrador/a del Contrato y un/a representante de la Firma Adjudicada.

Acto seguido se procede a la recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Ítem	Código	Cantidad	Unidad	Descripción
7	50171551-001	2.000	Sal fina Pack/bolsa de 30 unidades de 1 kilogramo presentacion Unidades de 1 Kg,	Sal fina yodada, sin substancias extrañas de ninguna clase , apta para consumo humano , libre de humedad, marca Beltrom S.A. fecha de vencimiento no menor a 6 meses a partir de la fecha de entrega (vence 15-02-2024).Cotizar Paquete de 1 kilogramo

Los mismos son trasladados al Depósito del Programa PACOC, para su administración y custodia. Conforme; posterior a la recepción, se procede a la firma de los/las presentes, en un mismo tenor y a un solo efecto en 4 (cuatro) copias. En prueba de conformidad se expide la presente acta para los fines que hubiere lugar----------

Walter A. Paredes
Técnico
Dpto. Almacén y Suministro - MDS

Dpto. de Almacén y Suministros

Gabriela González

Proveedor/a

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Administrador/a del Contrato

Econ. Darío Zárate
Técnico Administrativo - Financiero
PACOC - MDS

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.** Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.